

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	78.131,57
Reserva Legal.....	15.626,31
Reservas Especiales.....	25.492,35
Reservas acciones propias.....	72.121,69
Reserva Voluntaria.....	207.656,48
Pérdidas y Ganancias (año 2006).....	81.173,90
Pérdidas y Ganancias (año junio 2007).....	15.753,55
Cuentas corrientes con socios.....	200.975,65
<b>Total pasivo.....</b>	<b>696.931,50</b>

Rubí (Barcelona), 13 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Victoria Soto Lacalle.—59.874.

**QUADREX, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**HEADCOUNT, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las compañías «Quadrex, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Headcount, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Headcount, Sociedad Limitada», por «Quadrex, Sociedad Limitada» con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de la dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Consejero de «Quadrex, Sociedad Limitada» y Administrador de «Headcount, Sociedad Limitada», M.ª Luisa Mas Sardá Alonso.—59.856. 1.ª 2-10-2007

**RADIO CASTILLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Radio Castilla, Sociedad Anónima», de fecha 28 de septiembre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Radio Castilla, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia, Valencia, polígono industrial Poyo de Reva, calle Isla Cabrera, s/n, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas y, si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2007. Distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que se pondrá a su disposición el estado contable formulado por los Administradores en los términos del artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la entrega o el envío gratuito de dicha documentación a los señores accionistas.

Ribarroja del Turia, Valencia, 1 de octubre de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Javier Urbano Jiménez.—60.246.

**REDIAM SOLUCIONES  
INFORMÁTICAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Liquidación sociedad*

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 20 de septiembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	0
<b>Total activo.....</b>	<b>0</b>

Pasivo:	
Capital Social.....	90.000
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-90.000
<b>Total pasivo.....</b>	<b>0</b>

Zaragoza, 20 de septiembre de 2007.—Liquidadores, Luis Lostao Camón, Antonio Rey Saura, Fernando Lostao Crespo, José Luis Jiménez Catalán, Javier Pintanel Lobaco, José Luis Burdío Sánchez y Juan Manuel Ladaga Fernández.—59.868.

**REFORMAS Y CONTRATAS  
MOPAR, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en ejecución 34/07, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Reformas y Contratas Mopar, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.849,42 euros de principal, más 2.370 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 12 de septiembre de 2007.—Concepción Díaz Noriega Selles, Secretaria Judicial.—58.586.

**REFRIGERACIÓN SERRATO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en la ejecución 46/07, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Refrigeración Serrato, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.491,56 euros de principal, más 1.347,46 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 12 de septiembre de 2007.—La Secretaria, Concepción Díaz Noriega Selles.—58.587.

**ROBERSAN, S. A.**

**(En liquidación)**

Se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en fecha 28 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución de la Compañía con apertura del periodo de liquidación de la misma, y que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada, igualmente con carácter de universal, en fecha 6 de septiembre de 2007, ha acordado también

por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de la sociedad, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terrenos y bienes naturales.....	22.262,59
Construcciones.....	119.132,96
Mobiliario y enseres.....	34.865,42
Amortización acumulada construcciones.....	-13.788,52
Amortización acumulada mobiliaria y enseres.....	-5.607,53
Total inmovilizaciones materiales.....	156.864,92
Tesorería.....	219.138,86
<b>Total activo.....</b>	<b>376.003,78</b>

Pasivo:	
Capital suscrito.....	216.360,00
Reservas.....	166.787,24
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-3.445,90
Pérdidas y ganancias.....	-3.697,56
<b>Total pasivo.....</b>	<b>376.003,78</b>

Asimismo, se aprobaron por unanimidad tanto el informe completo que, sobre las operaciones liquidatorias, redactó y presentó el Liquidador, como el proyecto de división entre los accionistas del activo resultante y la cuota de liquidación y su satisfacción mediante la entrega de los bienes sociales. En consecuencia se declaró liquidada y extinguida la mercantil «Robersan, S.A.», en liquidación, y se aprobó la gestión realizada por el Liquidador, Roberto Rodríguez Ruiz.

Esparraguera, 6 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Roberto Rodríguez Ruiz.—58.527.

**RUANO GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**GASSERVIC, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 26 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ruano Gas, S. A. Unipersonal» de «Gasservic, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 20 de septiembre de 2007.—Consejero-Delegado, Francisco Ruano Bañón.—59.076. y 2.ª 2-10-2007

**RUKAPAN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, en su paseo de la Estación, número 10-1.º, el día 9 del presente mes de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con el siguiente